



EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCA A LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS, ESTUDIOS JURÍDICOS Y ABOGADOS EXTERNOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES EXTERNOS PARA EL IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COACTIVOS EN LA/LAS PROVINCIA/S DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y GUAYAS

El registro de los postulantes se realizarán los días **21, 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 2023**, a través del portal web: www.iesgob.ec, ingresando a través del link: **“Proceso de selección de gestores externos”**.

Posterior al registro, el sistema enviará una notificación automática informándole si continúa con el proceso de selección, para lo cual, deberá **remitir en un (1) solo archivo PDF las hojas de vida en el formato creado para el efecto**, adjuntando la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos, al correo electrónico gestoresexternos@iesgob.ec en los días establecidos en el registro.

Una vez publicada el acta de **resultados del puntaje de las hojas de vida**, de existir, los **reclamos** se podrán efectuar en un (1) solo archivo PDF a través del correo electrónico reclamosgestores@iesgob.ec, con el asunto **“Reclamo hojas de vida”** seguido de la provincia, dentro del término de un (1) día posterior a la publicación de las calificaciones.

Una vez publicada el acta de **resultados de las pruebas de conocimiento**, de existir, los **reclamos** se podrán efectuar en un (1) solo archivo PDF a través del correo electrónico reclamosgestores@iesgob.ec, con el asunto **“Reclamo pruebas de conocimiento”** seguido de la provincia, dentro del término de un (1) día posterior a la publicación de las calificaciones.

Los postulantes que no cumplan con los requisitos establecidos, no serán considerados dentro del proceso de selección de gestores externos.

REQUISITOS:

Los postulantes que participen en el proceso de selección y contratación de gestores externos, deberán observar los requisitos para las personas naturales y jurídicas establecidos en el artículo 212 del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del IESS (Resolución Nro. C.D. 625). **LA POSTULACIÓN NO TENDRÁ COSTO ALGUNO.**

PERFIL REQUERIDO:

Objetivo del puesto:

Impulsar los procedimientos coactivos existentes en la provincia.

Educación:

Tener título de abogado o doctor en jurisprudencia.

Experiencia:

Acreditar experiencia de un mínimo de cinco (5) años preferentemente en el área de cobranzas para personas naturales; y, diez (10) años de experiencia específica en recuperación de cartera para personas jurídicas.

Otros requisitos:

- No mantener obligaciones pendientes con el IESS o BIESS
- No mantener litigios con el IESS
- Encontrarse afiliado al IESS (independiente o con relación de dependencia)

Conocimientos requeridos:

Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico Administrativo; Código Orgánico General de Procesos; Código Orgánico Integral Penal; Ley de Seguridad Social, Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del IESS (Resolución C.D. 625); Código de Procedimiento Civil, en relación a procedimientos coactivos.